



Si bien es cierto que el dueño de la vivienda tiene pleno derecho sobre tu propiedad y ocupación, hay determinados límites en ese derecho. Una persona que se grabó desalojando a unos okupas sin llamar a la policía vio las consecuencias de este hecho. Si quieres hacer un [desahucio express](#)

, tienes que utilizar las vías correctas para ello.

### - Una forma agresiva de desocupar un piso

Las redes sociales se han convertido en medios de comunicaciones; no solo para hablar con amigos sino también para enterarse de las últimas noticias. Es así como pudimos darnos cuenta que un hombre alardeaba de sacar por sus propios medios a los habitantes de su vivienda. Vale mencionar que los comentarios xenófobos que se escuchan en el video hacen aún más grave la situación.

La persona no solo se jactó de que logro desocupar a las personas, sino también que hizo que le pagarán la suma de 100 euros por un bombín de la cerradura que él mismo ha roto para poder violar la privacidad de los ocupantes.

Aunque el video ya no se encuentra disponible en la cuenta original donde se ha publicado, quienes los vieron pudieron notar la agresividad con la que el dueño trató a los okupas, sino también que se molestó porque la vecina fue la que informó que esa vivienda estaba vacía.

Son múltiples los casos que se presentan por toda España muy parecidos a estos. Lamentablemente, la mayoría de los dueños de pisos no llaman a la policía para realizar el procedimiento correcto. Más bien, se encargan por sus propias manos de desocupar a quienes estén viviendo en su propiedad.

Ahora bien, ¿Son correctos estos actos? Claro que no. Aun cuando quien esté en el piso no tenga permiso de habitarlo, hay medios que podemos utilizar para hacer valer nuestros derechos. Con JR Abogados, **especialistas en desahucios de inquilinos y okupas**, podrás hacer valer tu derecho sin sufrir futuras consecuencias.

### - Delito de coacción y allanamiento

De acuerdo a la Policía Nacional, ente encargado de **velar por el orden público**, hizo notar el delito que se estaba cometiendo. No hay manera de que un ciudadano pueda tomar la justicia por sus manos, y que esta no recaiga en él. Y es que ante la presencia de un delito, sin importar la magnitud, el procedimiento correcto es acudir a la policía y denunciarlo.

Entonces, el desalojo por cuenta propia solo acarreará consecuencias penales para el dueño de la casa, más que para quien ha cometido el **delito de invadir una propiedad**. Y no es que se esté defendiendo

lo indefendible, sino más bien demostrar que lo primero es mantener la prudencia y el orden. No se niega el derecho a la propiedad; se está resguardando la justicia y los procedimientos legales correspondientes para ello.

Actuaciones como esta solo causan indignación, aun cuando es comprensible que la persona está tratando de defender su propiedad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la misma ley se estipulan los **delitos de coacción y arbitrariedad**. Por cuanto, se condena todo

tipo de acciones que impliquen agravio sobre otras personas. Vale mencionar que si esto va unido a actos de racismo, las consecuencias son aún mayores.

### - Procedimiento para hacer un desahucio

La vía correcta para desalojar a un inquilino u okupas, es la civil. El propietario que desea **recuperar el uso de la vivienda**

debe acudir a la policía y realizar la denuncia correspondiente. Los profesionales de JR Abogados están preparados para realizar el procedimiento de forma correcta, teniendo en cuenta lo acogido en la Ley 5/2018 sobre el Enjuiciamiento civil, específicamente en la sección de ocupación ilegal de viviendas.

Entonces, la persona afectada por una **ocupación ilegal de su vivienda**, tiene resguardado su derecho. Así que no tiene por qué realizar acciones de agravio al intentar desocupar su vivienda. Recuerda que cualquier acto de este tipo puede incurrir en delitos de allanamiento de morada.

Ahora bien, no solo implica tomar las fuerzas por sus manos. Por ejemplo, cambiar la cerradura de la vivienda podría ser considerado un **delito de coacción**. Así que lo mejor es pedir ayuda a los profesionales y dejar la justicia en las manos correctas para que recuperes tu vivienda sin violar los derechos de otras personas.